



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1993.-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° S-1062/93 caratulado " Benítez, Miguel Angel s/ autorización gasto para trasplante cardíaco",

SE RESUELVE:

Autorizar a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para disponer una contribución especial equivalente a u\$s 37.990 (treinta y siete mil novecientos noventa dólares estadounidenses) en favor de Miguel Angel Benítez a fin de que le pueda ser realizado un trasplante cardíaco.

Hágase saber, registrese y remítase a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

Registrese, hágase saber y archívese.

PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO CAVAGNA MARTÍNEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE (H)
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'DONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION